

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DEL COMITÉ DE ARTES Y HUMANIDADES**

Título:	Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto
Universidad:	Salamanca
Fecha de emisión:	10 de julio de 2020

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se debe disponer de la información completa sobre las contribuciones científicas de los doctorandos y sus indicios de calidad.
- Se recomienda un replanteamiento del concepto de líneas de investigación en el ámbito del Programa, reduciendo su número, para una organización más flexible y estable en el tiempo del mismo.
- Se recomienda que los datos sobre la internacionalización del Programa sean más visibles en la información pública proporcionada.
- Se recomienda estudiar mecanismos para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de inserción laboral, o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de la opinión de los egresados sobre el Programa.
- Se recomienda habilitar espacios de encuentro y de trabajo específicos para los doctorandos.
- Se recomienda analizar las razones que motivan el retraso para concluir la tesis doctoral y establecer mecanismos para mejorar ese aspecto.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

Estándares:

1.1 El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.

1.2 Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".

1.3 La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.

1.4 El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y las actualizaciones que no hayan sido sometidas al procedimiento de modificación no alteran el nivel 4 MECES del título.

Valoración global: 1. Organización y desarrollo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso ha sido adecuado durante el período evaluado. El Programa está orientado a licenciados o graduados en Filología Inglesa o en licenciaturas o grados equiparables o afines que

hayan realizado un máster relacionado con los campos de la Lengua y de la Literatura y la Cultura en lengua inglesa. El nivel de inglés exigido es C2. Existe una valoración específica desglosada para cada uno de los aspectos exigidos a los candidatos para ingresar en el Programa. En la actualidad, hay 26 estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca y 14 en la Universidad de Valladolid.

Como puede apreciarse en las evidencias aportadas, la mayoría de los estudiantes proceden de grados y másteres relacionados con la lengua inglesa. Durante el periodo que lleva implantado el Programa, solamente a 1 estudiante de la Universidad de Salamanca y a 4 de la Universidad de Valladolid se les ha exigido complementos de formación.

Las líneas de investigación del Programa son muy específicas y suponen una oferta muy elevada (26 líneas) que no llega a cubrirse. A pesar de que el Autoinforme señala que hay un equilibrio entre las líneas, las diferencias son evidentes: en la Universidad de Valladolid, 14 estudiantes están adscritos a la línea "Literatura Inglesa"; 13 estudiantes a "Lingüística Aplicada..."; 1 está simultáneamente en "Lingüística Aplicada..." y en "Comparación gramatical entre lenguas, estudios de distintos aspectos lingüísticos relacionados con el bilingüismo y su adquisición. Estudio gramatical de la adquisición bilingüe, tanto simultánea (L1+L1) como secuencial (L1+L2)"; y dos estudiantes están adscritos a tres líneas cada uno de ellos (Literaturas de Inmigración y Diáspora; Literatura Inglesa; Literaturas y Fronteras; y Representación del Espacio en la Literatura y el Cine Norteamericanos; Literatura Norteamericana; Literaturas y Fronteras).

En la Universidad de Salamanca, 3 estudiantes están en "Análisis del Discurso. Discurso Publicitario"; 3 en "Comparación gramatical entre lenguas..."; 2 en "Inglés para Fines Específicos..."; 1 en "Lexicografía especializada"; 10 en "Lingüística aplicada..."; 2 en "Lingüística cognitiva..."; 1 en "Lingüística de corpus"; 2 en "Literatura canadiense"; 1 en "Lingüística Diacrónica"; 9 en "Literatura inglesa"; 12 en "Literatura norteamericana"; 2 en "Literaturas de inmigración y diáspora"; 2 en "Literaturas étnicas norteamericanas"; 3 en "Literaturas y fronteras"; 1 en "Narrativas populares en lengua inglesa"; 4 en "Poesía norteamericana"; 1 en "Relaciones histórico-literarias entre España y los países anglófonos"; 1 en "Teoría y Crítica Literaria"; y 1 en "Traducción. Traducción intersemiótica".

Por otra parte, en todo el periodo de implantación no se han inscrito estudiantes en cinco líneas: Teatro en Lengua Inglesa, Terminología y Morfosintaxis, Gramática Contrastiva Inglés/Español, Language Crossing (Lengua e Identidad) y Politeness, Pedagogical Discourse.

Sería recomendable reducir el número de líneas de investigación a los ejes principales en los que han inscrito los estudiantes, dado que algunas líneas son excesivamente concretas, no han tenido demanda y podrían estar incluidas en otras líneas más generales: así, por ejemplo, "Literatura en lengua inglesa" incluye necesariamente "Teatro en lengua inglesa". El autoinforme habla en otros puntos de tres líneas principales de investigación, lo que viene a corroborar que el planteamiento inicial está excesivamente atomizado. En la visita, profesores y responsables del Programa manifestaron que este planteamiento se arrastraba de la adaptación del título anterior y que las tres líneas principales de investigación señaladas podrían ser suficientes.

Las actividades formativas ofertadas se adecúan al perfil de competencias del Programa, y los procedimientos establecidos para supervisarlas se han llevado a cabo según la normativa correspondiente. Las actividades formativas individuales se proponen y se validan sucesivamente por el tutor, el director y la Comisión Académica del Programa. Las abundantes actividades formativas que han realizado los estudiantes inscritos en el Programa se ajustan a este planteamiento, como puede apreciarse en la evidencia denominada "Tabla 6. Actividades

formativas”, en la que se pone de manifiesto que prima la asistencia a congresos científicos y la participación en cursos especializados. El seguimiento del Plan de Investigación realiza idéntico recorrido administrativo: es aprobado inicialmente por el tutor y director, y posteriormente por la Comisión Académica. Tanto el Plan de Investigación como las actividades formativas se registran en la aplicación RAPI (USAL) y SIGMA (UVA) y se evalúan anualmente por tutor, director y Comisión Académica.

Tanto la UVA como la USAL promueven la participación en actividades transversales en formación. Es alto el número de actividades y cursos cursados por los alumnos de ambas instituciones. Estas se contienen en los documentos de actividades del doctorando.

Además del seguimiento realizado por parte de profesores y tutores, ambas Universidades disponen de software anti-plagio y obligan a que las tesis estén enlazadas en un repositorio institucional.

No se han localizado recomendaciones previas por parte de ACSUCYL. Se han realizado dos informes previos de seguimiento internos y las actas de reuniones de la Comisión ponen de manifiesto una atención continuada a las incidencias que surgen en el desarrollo del Programa.

El Programa de Doctorado encaja perfectamente en la estrategia de ambas Universidades. Está ligado al “Máster en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto”, y contribuye a la capacidad de atracción que tienen ambas Universidades para incorporar estudiantes de universidades extranjeras, con las que se mantienen abundantes acuerdos internacionales.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, empleadores, administraciones) las características y los resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

2.1 La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

2.2 La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.

2.3 La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.

Valoración global: 2. Información y transparencia

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública tiene dos formatos diferentes que están adaptados a los planteamientos

generales de las dos Universidades para los estudios de Doctorado. En general, se ofrece información relevante, estructurada y con enlaces a la información y documentos de interés, aunque se observan diferencias que serían susceptibles de mejora.

En la web de la UVA se incluye información sobre "Programas de movilidad y estancias de investigación", que no aparece en la de Salamanca. En ambas webs se recoge información sobre los profesores y sus líneas de investigación, pero no se incluye un breve CV con sus publicaciones principales.

Ambas webs incluyen datos de indicadores del Programa. En el caso de Valladolid, la información sobre contribuciones científicas de los doctorandos no aporta datos suficientes para su identificación. Tampoco incluye información sobre las tesis leídas.

Dada la naturaleza del título, se recomienda incluir en la página de la Uva toda la información de tramitación de inscripciones en inglés, con el fin de facilitar el acceso de estudiantes extranjeros.

En ambas webs se facilitan enlaces al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa.

3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Estándares:

3.1 El SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

3.2 El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.

3.3 El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Valoración global: 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La garantía de calidad del Programa se realiza a través del SGIC que ambas Universidades han desarrollado. En ambos casos, el Programa dispone de datos e indicadores referentes a acceso, profesorado, proyectos de investigación, contribuciones científicas generadas y tesis leídas, así

como sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores, generados por las unidades de calidad de ambas Universidades. Aunque se han realizado estudios de inserción laboral, las tasas de respuesta han sido bajas. Se recomienda estudiar mecanismos para aumentar esta tasa de respuesta, o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de la opinión de los egresados sobre el Programa.

El Programa cuenta con una Comisión de Calidad que se reúne periódicamente. Además, ha realizado informes de seguimiento sobre su implantación, en los que se analizan los resultados académicos y científicos, así como la adecuación de los resultados de aprendizaje alcanzados.

Se recomienda proporcionar la información para las dos Universidades de forma homogeneizada, porque obliga a consultar documentos de las dos universidades para valorar un único criterio (movilidad, estudiantes inscritos...).

De acuerdo con el SGIC, el Programa dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones. En la web de la Universidad de Salamanca se localiza un buzón para ello. Otro cauce es a través de la Comisión Académica del Programa. No existe un procedimiento específico del SGIC de Valladolid para la atención a sugerencias y quejas.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

4.1 El personal académico tiene la cualificación adecuada: todo el profesorado ha de ser doctor y el 60% tener experiencia investigadora acreditada por un tramo de investigación vivo, además de demostrar una experiencia investigadora en la línea de investigación del programa en la que esté integrado.

4.2 El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.3 Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.

4.4 En los tribunales de tesis, en las comisiones académicas y de calidad o en las actividades formativas participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa.

Valoración global: 4. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Como señala el criterio 4.1, con el objeto de garantizar que el personal académico tiene la cualificación adecuada para su participación en el Programa, el 60% del profesorado deberá tener un sexenio vivo. Las evidencias aportadas al respecto (D26. Tabla 8. Profesorado del programa de doctorado, actualizada con fecha 26 de mayo 2020) tras las alegaciones presentadas ponen de manifiesto el cumplimiento del criterio. Además, la Comisión Académica del Programa ha adoptado la medida de que, para la incorporación de nuevo profesorado al Programa, sólo se admitirá a profesorado que cuente con una experiencia investigadora acreditada mediante la posesión del tramo de investigación vivo.

El profesorado del Programa está integrado en grupos de investigación y participa en proyectos de investigación de ámbito local, autonómico, estatal y europeo, poniendo de manifiesto que tienen una experiencia y un potencial considerable. Sin embargo, en el momento de elaboración de este Informe, únicamente existen dos proyectos activos.

Las líneas de investigación del Programa son muy específicas y suponen una oferta muy elevada. El autoinforme hace un agrupamiento en tres "grandes líneas de investigación" (Enseñanza de la lengua inglesa; Lingüística inglesa; Literaturas en lengua inglesa), lo que es una reinterpretación de la Memoria, para señalar que "es notablemente equilibrada entre la literatura y la lingüística, y algo inferior en la enseñanza de la lengua inglesa" en lo que concierne a profesores como tesis defendidas y en desarrollo. La correlación entre el número de profesores y de alumnos permite ofrecer una dedicación suficiente.

La Universidad de Salamanca dispone de mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de las tesis doctorales en su Plan de Organización Académica del PDI. La Universidad debe valorar la efectividad de estos mecanismos para mejorar la calidad del Programa. Por su parte, la Universidad de Valladolid ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente de los profesores.

El grado de internacionalización del Programa es alto tanto por el número de estudiantes extranjeros que están inscritos (cerca del 50%) como por los profesores visitantes que acuden a impartir seminarios y conferencias. No obstante, sería recomendable que esta información fuera más visible.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

5.1 Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

5.2 Los mecanismos de soporte logístico y de gestión al estudiante responden a las necesidades de apoyo que requieren las actividades de los doctorandos.

Valoración global: 5. Recursos materiales y servicios

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Programa de Doctorado cuenta con recursos preexistentes de los departamentos y centros que imparten grados y másteres relacionados con la especialidad, a los que hay que añadir algunos espacios propios de las Escuelas de Doctorado, como salas de reuniones o espacios para videoconferencias. La valoración de los recursos y servicios puestos a disposición del alumnado es positiva, aunque los estudiantes echan en falta espacios específicos para trabajar de manera individual o colectiva.

Los recursos materiales son adecuados; se han ido subsanando las deficiencias detectadas como acceso a corpus documentales online.

Los recursos financieros con los que cuenta el Programa provienen de convocatorias de las propias universidades, del Campus de Excelencia Internacional, del programa Erasmus o de instituciones privadas. Estos recursos cubren parcialmente las acciones de movilidad. Los responsables del Programa echan en falta recursos constantes a medio plazo con el fin de garantizar la movilidad.

Los mecanismos de gestión de los que se dota el Programa son los adecuados, y a tenor de los resultados parecen funcionar debidamente. Las dos Universidades disponen de recursos suficientes para la gestión del Programa, aunque se requiere una mayor cualificación del personal asignado para atender las consultas que se realizan en inglés por parte de estudiantes interesados en el Programa.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Estándares:

6.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados a las competencias previstas de nivel 4 del MECES, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.

Valoración global: 6. Resultados de aprendizaje					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El Programa de Doctorado cumple de manera positiva con los objetivos de aprendizaje que se proponen en la Memoria. Las contribuciones científicas aportadas tanto a revistas como a congresos nacionales e internacionales, las estancias realizadas por los doctorandos, así como la calificación de las tesis defendidas, permiten valorar que los resultados se corresponden con el nivel 4 del MECES que los doctorandos deben alcanzar en el Programa.</p> <p>Las publicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales son abundantes. Sin embargo, hay que resaltar que, en varios casos, la información acerca de las contribuciones científicas no es completa. Se resalta la necesidad de mantener actualizada esta información, de forma que el Programa pueda realizar una revisión sistemática y periódica de sus resultados. Principalmente, se ha de garantizar que se cuenta con una información completa de la publicación científica indexada o con índice de impacto que ambas Universidades exigen a los doctorandos para que demuestren su solvencia investigadora previa a la defensa de la tesis. En general, aunque la productividad científica general del Programa es notable, existe una variabilidad marcada en la productividad por doctorando entre las diferentes líneas de investigación.</p> <p>El Programa cuenta con diez tesis defendidas en el período evaluado. De ellas, dos están redactadas en castellano y 8 en inglés. En lo que concierne a su calidad, nueve de las diez tesis obtuvieron la máxima calificación. La mayoría de ellas ha obtenido la Mención Internacional.</p>					

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
Los resultados de los indicadores del programa de doctorado y su evolución son adecuados.
<p><i>Estándares:</i></p> <p><i>7.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.</i></p> <p><i>7.2 Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.</i></p> <p><i>7.3 Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.</i></p> <p><i>7.4 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.</i></p>

Valoración global: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>En líneas generales, existe una satisfacción notable por parte de alumnado y profesorado con todos los apartados del Programa de Doctorado, aunque se observan diferencias en ambas instituciones. La valoración media del Programa en la USAL es de 7,8 en el último año. Sin embargo, en la UVA es de 6,9 en el último año y de 6 en los informes anteriores facilitados, valores inferiores a la media del conjunto de programas de la UVA. Los recursos tecnológicos que la Universidad de Valladolid pone a disposición del alumnado reciben una valoración negativa y la cuestión de la movilidad también obtiene resultados por debajo de la media (pocos estudiantes han participado en dichos programas). Las dos cuestiones han sido debatidas por la Comisión del título, que señala la conveniencia de una acción coordinada de varios niveles administrativos para intentar buscar remedio a la situación actual, que se ve agravada por la incertidumbre que genera la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea.</p> <p>Una de las causas puede ser las bajas puntuaciones atribuidas a valoración de las infraestructuras y recursos, en particular la valoración obtenida por los Canales para quejas y sugerencias. El mismo patrón se repite en la USAL respecto a los recursos en espacios para la ubicación y el trabajo del doctorando, o los espacios para las actividades del Programa, aunque aumentando en el último curso su valoración. Se recomienda habilitar espacios de encuentro específicos.</p> <p>No obstante, a pesar de todo lo descrito anteriormente, la valoración de estos puntos es incompleta. Sería necesario disponer de más informes sobre encuestas de satisfacción, por lo que se han de analizar estos aspectos en los próximos cursos académicos.</p> <p>Respecto a la valoración por parte del profesorado del PD, las notas de valoración son relativamente altas. Como se destaca en el autoinforme, ambas universidades tienen un punto fuerte en la valoración del tutor y director de tesis.</p> <p>Los resultados son coherentes con el perfil del Programa. Tanto las tesis doctorales, como las contribuciones científicas, como las actividades formativas realizadas así lo avalan. El Programa tiene capacidad de atracción, el número de estudiantes preinscritos e inscritos tiene una tendencia al alza, cuenta con un alto porcentaje de estudiantes extranjeros o procedentes de otras universidades españolas y los resultados académicos son, en general, buenos. Sin embargo, el Programa ha de analizar los motivos que retrasan la finalización de las tesis doctorales y abordar la disponibilidad de datos sobre inserción laboral.</p> <p>Respecto a inserción laboral, se facilitan enlaces, que en algunos casos no están activos, que hacen referencia a información no oficial sobre el perfil profesional de los egresados del Programa. El autoinforme señala que prácticamente todos los egresados están realizando labores directamente relacionadas con la formación que han recibido, lo que representa un aval importante. No obstante, se ha de realizar un seguimiento sistemático de la inserción laboral de los alumnos.</p>					

8. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Programa en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora recoge acciones que ya están en marcha (facilitar la información y asistencia a actividades en la otra institución) o concluidas, e incorpora otras cuestiones señaladas en el informe dado que tienen una valoración menor entre los estudiantes (movilidad) o que constituyen reivindicaciones entre el profesorado (reconocimiento de las actividades formativas impartidas como labor docente).

Aunque se han acometido mejoras en las páginas web, se es consciente que hay que completar la traducción al inglés de la totalidad de enlaces existentes.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones